



PROGRAMA BILATERALES Y ERASMUS+ TPNAP MOVILIDAD DE ESTUDIANTES CON FINES
DE ESTUDIOS

CONVOCATORIA CURSO 2023-2024

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS

DNI	DESTINO	SEMESTRE
51129097M	St. Mary's University - MOU	1
05435385W	Universidad Austral - Bilateral	1
PAQ138908	Universidad de los Andes - Bilateral	1
02574712T	Universidad de los Andes - Bilateral	1
51762986Z	Universidad de los Andes - Bilateral	1
51762985J	Universidad de los Andes - Bilateral	1
35630057K	Universidad de los Andes - Bilateral	1
51505515M	Universidad de los Andes - Bilateral	1
01191024S	Dublin City University - MOU	Pendiente
49687892A	Berkeley College NY - MOU	1

La adjudicación definitiva de la plaza **será efectiva una vez que la institución de destino acepte a la persona solicitante**, se haya elaborado un Acuerdo de Aprendizaje (“Learning Agreement”) viable y se hayan completado todos los trámites exigidos. En caso de duda, se recomienda leer la Convocatoria.

El siguiente paso, a partir de la actual publicación, es la nominación del alumno por parte de la UV a la universidad de destino en cada caso. Y, posteriormente el alumno recibirá un email de la misma con instrucciones para hacer la *Application*. Respecto del Acuerdo de Aprendizaje o *Learning Agreement*, se enviará un correo a todos los alumnos en el mes de abril con las explicaciones oportunas.

En Madrid, a 30 de marzo de 2023

Villanueva International Office